BOGOTÁ D.C.

Leidy Johana Baron Ardila <lbaron@ofb.gov.co>

Notificación de supervisión contrato 220 -2024

Leidy Johana Baron Ardila <lbaron@ofb.gov.co> 2 de septiembre de 2024, 12:05
Para: Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@ofb.gov.co>
Cc: Juan Sebastian Sanchez Dederle <jsanchez@ofb.gov.co>, Marolym Yiselh Bernal Toro <mbernal@ofb.gov.co>, Andrea Catalina Garcia Florez <agarcia@ofb.gov.co>

Cordial Saludo Dra, Ivonne

De manera atenta, me permito 220-2024, de la señora ALEJANDRA PADILLA a partir del 01 de agosto de 2024 y deberá desarrollar las obligaciones establecidas en el contrato, el Manual de Supervisión de la Entidad y la ley. Igualmente le comunico que el Contrato se encuentra perfeccionado y ha cumplido los requisitos de ejecución correspondientes

Para el cumplimiento de sus funciones, le remito copia de afiliación ARL, certificado de registro Presupuestal, Pantallazo del Secop II, como designación de Supervisor

Además de lo anterior le solicito remitir, los documentos que durante la ejecución del Contrato se produzcan con el fin de que reposen en el expediente contractual, en especial, los informes de ejecución y sus soportes, los certificados de supervisión para pago y el acta de liquidación en caso de que él mismo lo requiera.

No olvide leer cuidadosamente el Contrato, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer sus funciones **y revisar en intranet el manual de supervisión GC-M-02 Supervisión.**

La Oficina Jurídica y de Contratación estará atenta a permitirle la consulta de los documentos contentivos del expediente y a brindarle la asesoría necesaria para resolver sus inquietudes.

Gracias

Cordialmente

LEIDY JOHANA BARON ARDILA

3 adjuntos

ARL - ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ.pdf
541K

RP-482.pdf
2094K

CAMBIO SUPERVISION SECOP.pdf
91K